

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de marzo de 2019
P.I.E. N° 055/2019-2020



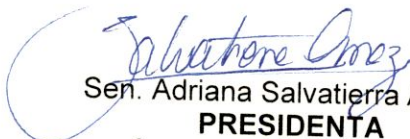
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente de Boliviana de Aviación - BoA, responda lo siguiente: Remita los vuelos realizados por el ciudadano Iver Peña Céspedes entre la ciudad de Santa Cruz a la ciudad de La Paz y viceversa, en las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

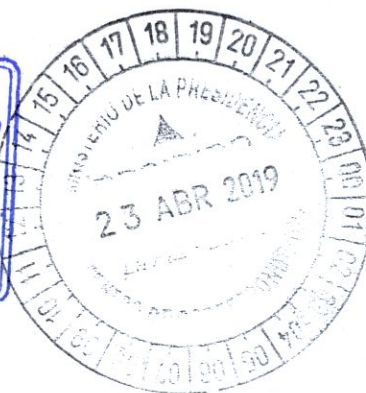

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO

Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 23 ABR 2019
MOPSV/DESP/Nº 0544 /2019



Hermano:
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 055/2019-2020

De mi mayor consideración:

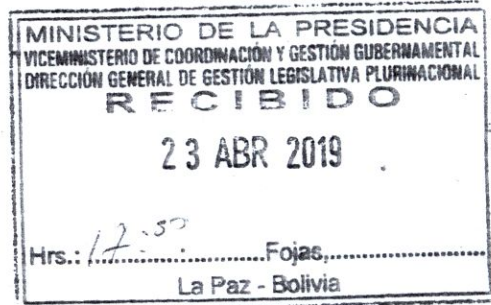
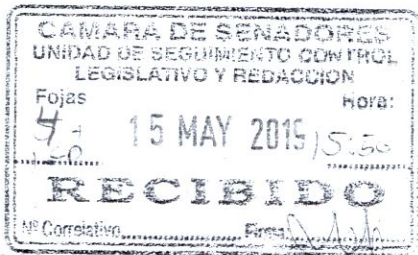
Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – Nº 039/2019-2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 055/2019-2020 de fecha 12 de marzo de 2019**, con un cuestionario de un (1) punto, solicitado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández.

Al respecto, remito para fines consiguientes, informe **CITE: OB.GG.I.021.2019 de fecha 11 de Abril de 2019**, enviado por Boliviana de Aviación – BoA, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.

Oscar Coca Antezana
MINISTRE
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



C.C. Arch.
OCA/Katia Espinoza
Adj Informe CITE: OB.GG.I.021.2019 fjs. 4
E/2019-04021